



Seguridad Empresarial
CERTIDUMBRE FISCAL-PENAL
Digitalización para el cumplimiento tributario

Nuestra actual autoridad recaudatoria (“SAT”), ha sido estricta en sus procesos de fiscalización; aunque los contribuyentes que procuran tener una disciplina fiscal también se ven afectados por estos actos de autoridad, algunos de ellos formales a través del ejercicio de facultades de comprobación en sus modalidades de visita domiciliaria, revisión de gabinete, revisión electrónica y compulsas o bien, a través de actos no formales como son las cartas invitación, exhortos, invitaciones de vigilancia profunda, entre otras denominaciones conocidas en el ámbito fiscal, que si bien, como hemos mencionado, no son formales, habrá que tener especial cuidado en lo que se manifieste en el escrito de contestación, mismo que va firmado por el representante legal del contribuyente y lo que ahí se mencionó tiene validez.

Recaudación

A inicios de abril el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó un comunicado en donde daba a conocer que la recaudación lograda durante el primer trimestre de este año, que asciende a **1 billón 22 mil 47 millones de pesos**, esto sobrepasa lo contemplado en la Ley de Ingresos de 2021 en 26 mil 198 millones de pesos.

En el primer trimestre, el SAT llevó a cabo 4,800 auditorías y aumentó su rentabilidad, ya que por cada peso invertido en auditorías, recuperó 126.5.

El SAT logró recaudar 112 mil millones de pesos sin judicialización. Esto representa un aumento de 38% frente al mismo periodo de 2020, gracias en gran parte a la **digitalización**, ampliación y endurecimiento de su labor de fiscalización y “convencimiento”.

La cifra total se segmenta de la siguiente manera:

- 64 mil millones de pesos fueron por recaudación secundaria, es decir, la que se genera por la intervención de la autoridad fiscal, a través de acciones para elevar la eficiencia recaudatoria, mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva.
- 47 mil millones de pesos en ingresos virtuales; se recaudaron a través de ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales.

Sistemas automatizados

La estrategia que ha utilizado el SAT es de sensibilización a los contribuyentes en decirles que si no cumplen pueden tener no solo un problema administrativo sino un tema penal para orillar a los pagadores de impuestos a regularizarse.

Las cartas invitación que envía el SAT a los contribuyentes están funcionando porque hacen que estos demuestren que en los últimos 3 o 5 años han hecho correctamente sus pagos provisionales.

Cabe mencionar que hay empresas que sí han tenido esa autocorrección porque, inclusive, la omisión de los contribuyentes no es por dolo o mala fe, sino que es por errores y el contribuyente revisa nuevamente la determinación de sus pagos provisionales y se da cuenta de errores sobre ingresos, y eso como consecuencia ha ocasionado mayor recaudación al fisco.

Es importante mencionar, que hasta el momento se tiene conocimiento que las áreas emisoras de estas invitaciones o exhortos son:

- Las Administraciones Desconcentradas de Auditoría Fiscal
- La Administración Central de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento
- La Administración Central de Fiscalización Estratégica
- Las Administraciones Desconcentradas de Recaudación

En BHR México nos digitalizamos a la par de la autoridad para brindar certidumbre en tus obligaciones.

Nuestra oferta de servicios digitales de Certidumbre Fiscal-Penal abarca las áreas de Protección Fiscal-Penal, Tax Technology, Defensa Legal - Fiscal / Corporativa y Asesoría Fiscal para Cálculo de Impuestos para Expatriados, y brinda a nuestros clientes los elementos necesarios para realizar diagnósticos y evaluaciones electrónicas con base en los datos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podría contemplar para una posible auditoría electrónica.

Consulte nuestro portafolio de servicios:

https://bhrmx.com/wp-content/uploads/images/brochure_bhr.pdf

Contáctanos

dn@bhrmx.com

55 54 47 74 00

Artículo de interés: "En plena pandemia el ojo digital del SAT te observa" por la Ex titular y fundadora de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Diana Bernal:

<https://mvsnoticias.com/columnas/en-plena-pandemia-el-ojo-digital-del-sat-te-observa-recaudacion-del-1er-trimestre-supera-la-programada/>

En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 55 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.